

Propuestas de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de competencias¹

Humberto Domínguez Chávez*

* Arqueólogo y Maestro en Antropología egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Desde 1973 es profesor de Historia en el Plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM. Su interés actual se relaciona con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, impulsando la utilización de materiales interactivos, en hipertexto e hipermedia, como apoyo a los cursos del bachillerato universitario.

Introducción

En otro espacio² comentábamos que el propósito de la educación radica en formar personas con capacidad para detectar problemas de su realidad, analizarlas y actuar sobre ellas; por tanto, contribuir positiva y eficazmente en su sociedad, de forma participativa. Por ello, el aprendizaje se concibe como productivo; esto es, se espera que el estudiante sea capaz de analizar su contexto social, desarrollar ideas al respecto, y resolver los problemas que se presenten en su vida social.³ Por lo tanto, consideramos que, en la educación, los alumnos se someten a dos tipos de procesos: Informativos y Formativos.

La construcción de propuestas de enseñanza-aprendizaje

Al diseñar sus propuestas el docente selecciona información de un saber específico y, al ordenarla, construye objetos de conocimiento al tomar contenidos para armar un programa particular; en donde, al realizar su tarea, no hace un traspaso directo del saber científico; sino que a su vez, el sujeto que aprende selecciona e integra de entre esos contenidos sus propios objetos de conocimiento. Por lo tanto, al diseñar una propuesta de enseñanza-aprendizaje, no basta esperar que siempre exista una correspondencia entre los objetos de aprendizaje enseñados y los aprendidos, convirtiéndose en el único parámetro para entender los procesos de construcción del conocimiento por los estudiantes.

En su lugar, tendríamos que conocer y analizar los objetos de conocimiento que son definidos para los estudiantes en su proceso de aprendizaje, lo que

¹ Publicado en: *Espacios para las Ciencias y las Humanidades*, Número 7, febrero-mayo de 2009, México, Plantel Azcapotzalco del CCH de la UNAM, pp. 29-32

² Humberto Domínguez Chávez y Rafael A. Carrillo Aguilar (2009).

³ Núñez Chan y A. Tiburcio Silver (2002: 2)

supone una aproximación diferencial a la creencia muy arraigada en la enseñanza sobre los objetos de conocimiento, que considera que la información acumulada en un determinada ciencia o profesión presenta un orden que no se puede modificar, lo que lleva a pensar que la articulación entre conceptos en los saberes sólo tiene una forma para toda la comunidad de conocimiento.

Adicionalmente, debemos sustentar una perspectiva teórica en nuestras propuestas didácticas, en donde se incluya el concepto de problematización de lo aprendido. Para ello se propone se asuman dos vertientes principales:

1) El aprendizaje se realiza mediante la construcción de conceptos y la estructuración de una red conceptual de los mismos; y

2) Este proceso se realiza mediante un proceso de comunicación sociocultural.

En ambas se manifiesta una postura, en donde se identifican medios y mediaciones en estos procesos comunicativos, y se enfatiza el papel de los estudiantes como receptores y transformadores de su realidad; que usan, le dan significado y en donde se apropian de los contenidos que son codificados por el docente al diseñar y/o utilizar un material didáctico específico. Por lo tanto, al elaborarse y/o seleccionarse el material didáctico a utilizar en una propuesta de enseñanza-aprendizaje, se debe considerar que se están identificando las mediaciones idóneas para que entren en juego: información y procesos de significación y socialización de contenidos al realizarse los aprendizajes.

Por lo anterior, es necesario diferenciar en nuestras propuestas las actividades de adquisición de la información y las de aplicación; al mismo tiempo que se debe planificar una evaluación centrada en los diferentes productos del aprendizaje, debido a la importancia que debe existir sobre los usos individuales o grupales de los contenidos seleccionados y su aplicación a los ámbitos reales en los que el alumno se desarrolla, o desarrollará, al terminar la instrucción.⁴

Formación por competencias⁵

⁴ Núñez Chan y Tiburcio Silver (2002: 4).

⁵ Una competencia es la capacidad de un sujeto para desarrollar una actividad profesional o laboral, con base en la conjunción de conocimientos, habilidades actitudes y valores, requeridos para esa tarea. Núñez Chan y Tiburcio (2002: 7); Eurydice Unidad Europea de Información en Educación (2002); OCDE (2005).

Desde una perspectiva de formación por competencias, que cada vez es más reconocida en la enseñanza escolarizada, es necesario promover que los estudiantes desarrollen actividades de aprendizaje a partir de considerar las siguientes necesidades de los educandos:

- a) El proceso educativo se estructura como intercambios entre educadores y educandos, quienes son integrantes de un grupo con el que comparten expectativas, necesidades y aprendizajes;
- b) El curriculum se plantea problematizando la realidad, para que el educando la conozca e incida sobre ella;
- c) El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene la finalidad de formar personas capaces de analizar, actuar sobre su realidad y resolver problemas.

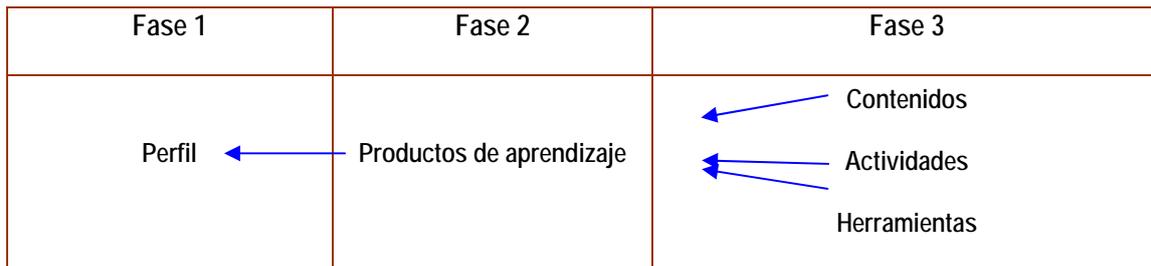
El diseño de una propuesta de enseñanza-aprendizaje

Para su integración se considera necesario abordar cinco aspectos:

1) Su lógica de construcción

Que se refiere a las operaciones que realiza un docente, solo o en equipo, para delimitar los contenidos y actividades de aprendizaje en concordancia con intenciones y principios educativos claros. En su desarrollo, a diferencia de las tradicionales formas de diseño que toman la estructura temática como base de la programación, es fundamental considerar una problemática para la cual el estudiante desarrollará capacidades de respuesta, lo que integra un perfil de egreso, definido por las competencias académicas que desarrollará, en relación con las habilidades que adquirirá y los desempeños que será capaz de expresar; por lo que es necesario pensar las formas diversas por las que el perfil logrado puede ser demostrado.

Por lo tanto, la elección y especificación de un producto de aprendizaje, entre las distintas alternativas existentes, supone para el docente el decidir aquello que puede ser más satisfactorio, útil y significativo para el estudiante en su proceso de aprendizaje; sin que esto suponga que todo un curso se desarrolla para lograr el producto, pero sí, que todo un curso se desarrolla para lograr un perfil, y que el producto del aprendizaje es una de las tantas manifestaciones posibles del mismo.



2) El perfil de egreso de los estudiantes

Implica definir el diseño de la experiencia a partir de los resultados que se esperan, el perfil de egreso, en donde todos los elementos que se consideren tendrán sentido en sus relaciones a partir de esos fines previstos. Para identificar el perfil, es necesario reflexionar sobre los problemas académicos, de vida cotidiana y, en nuestro nivel educativo, de la futura vida profesional y laboral de los alumnos, para los que la experiencia de enseñanza-aprendizaje prepara.

Una vez ubicadas las dificultades a superar con la experiencia de aprendizaje, se pueden definir las habilidades, desempeños de comprensión⁶ o competencias que deberá adquirir el estudiante, expresadas en función de las tareas o actividades a realizar durante su aprendizaje, que se relacionarán con específicos conocimientos (información), habilidades (psicomotrices-perceptuales y cognitivas), actitudes (patrones de comportamiento) y valores (principios que rigen los comportamientos, formas de pensar y de ser).⁷

En su integración se deben especificar los propósitos u objetivos de aprendizaje, en donde se enuncien las habilidades y tareas que el alumno deberá ser capaz de desempeñar; ubica la finalidad última del logro de esas capacidades en términos de conocimientos de los saberes y la resolución de problemas de algún tipo y, para cada actividad contemplada en el propósito u objetivo, se debe pensar que el estudiante es el sujeto de la acción que debe ser llevada a cabo para lograr el dominio de esos conocimientos, habilidades,

⁶ Comprenden todas las tareas/actividades que desarrollan los estudiantes en sus cursos, que permiten demostrar el dominio de las metas de comprensión definidas, que integran las afirmaciones o preguntas de reflexión que expresan aquello que debe ser lo más importante para los estudiantes durante el periodo de estudio de una temática, o de una unidad de un curso. Se debe procurar en su diseño, que los estudiantes utilicen lo que ya conocen, en diferentes formas, en la realización de las tareas/actividades de aprendizaje diseñadas. Domínguez Chávez Humberto y Rafael Alfonso Carrillo Aguilar (2004).

⁷ Núñez Chan y Tiburcio Silver (2002: 7-8)

actitudes y valores, ya que se pretende que sea él quien desarrolle las capacidades y resuelva los problemas considerados en el perfil.

Para terminar, la redacción de un propósito u objetivo no puede restringirse, solamente, a la consideración del producto que evidenciará el logro del perfil, ya que es sólo una de las alternativas de demostración de su cumplimiento, pero que es esencial como elemento para la construcción de una propuesta de planeación del aprendizaje, sin que llegue a constituirse en el para qué del mismo.⁸

3) Los productos de aprendizaje

Se refiere a la expresión material de lo aprendido con el trabajo realizado por los alumnos; por lo tanto, se derivan del diseño de las tareas/actividades de enseñanza-aprendizaje. En relación con los productos del aprendizaje de los estudiantes, es claro que al procesar los contenidos de la enseñanza los alumnos se los apropian, transformándose ellos mismos al posibilitarse que generen nuevos esquemas de pensamiento y acción, al mismo tiempo que aprenden en relación con sus aplicaciones, en una transformación personal; sin embargo, estos desarrollos únicamente pueden ser reconocidos por el mismo estudiante, ya que integran un producto cognitivo interno.

4) La selección y delimitación (recorte) de los contenidos de aprendizaje

Implica una tarea de recorte y selección del conocimiento para fines de enseñanza, que condensa la información que se quiere transmitir, o con la cual se quiere que los estudiantes trabajen para lograr determinados propósitos, ya que ningún campo de conocimiento puede transcribirse entero al lapso de tiempo en que se desarrolla la actividad formativa. Consideramos que esta tarea debiera definirse en el trabajo colegiado de los diseñadores del programa de enseñanza-aprendizaje de un curso, y puede realizarse conforme a:

- Atender los fundamentos o bases conceptuales e históricas;
- Priorizar la información que va a tener aplicabilidad en los ámbitos en los que los estudiantes se desenvuelven;
- Incorporar los conceptos que tienen una mayor recurrencia o que pueden tener mayor frecuencia de uso, sin obviar los casos excepcionales o poco frecuentes;

⁸ Núñez Chan y Tiburcio Silver (2002: 10-11).

- Resaltar la información que puede extrapolarse o transferirse a situaciones diversas; y
- Priorizar la información más actualizada, o la que se considera menos cambiante con el paso del tiempo.

Es útil, al realizar esta selección, considerar su representación vertical, que corresponde a las dimensiones del objeto (aspectos, fases o componentes), desde las cuales es abordado; y efectuar su representación horizontal, que corresponde a las escalas, niveles y tamaños del referente de observación; que cuantifican el objeto en un sentido territorial, de clasificación sectorial, o bien de su periodización temporal, que siempre alude a una medida o diferenciación de los ámbitos en los que el objeto puede ser subdividido.

Así, los contenidos de aprendizaje pueden integrarse con un solo objeto de estudio y presentarse por temas o unidades que se corresponden con dimensiones, o partes, de este objeto de aprendizaje; o bien, puede tratarse de un campo de diversos objetos, por lo que los temas o unidades de conocimiento se presentaran divididos por los objetos que integran ese campo.

Estos contenidos de aprendizaje, definidos como objetos, se integran por los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que serán requeridos para cubrir las tareas enunciadas en el perfil de egreso. Pueden ser considerados como objetos de estudio, cuando serán trabajados para que los estudiantes los adquieran y procesen como información; como objetos de intervención, cuando implica que los estudiantes realizarán una acción, o práctica directa; o como objetos de transformación, cuando esas prácticas representan un conjunto de acciones que incidirán en la solución o evolución de una problemática, o situación determinada.⁹

Ha sido señalado que existen dos maneras de enfocar los objetos de aprendizaje:¹⁰

- Como conceptos aprehensibles, y
- Como procesos o tareas ejecutables por el sujeto que aprende.

Por lo que se refiere a la delimitación de su contenido, se señala que puede realizarse por cruce de:

⁹ Núñez Chan y Tiburcio (2002: 18-21)

¹⁰ Núñez Chan (2006); Núñez Chan y Tiburcio Silver. (2002: 18).

- Dimensiones y escalas, según la naturaleza del mismo objeto de conocimiento; y
- Procesos o tareas (ejecutables desde el sujeto), en relación a los rasgos o elementos del objeto de conocimiento.

Además, se señala que los objetos de aprendizaje pueden abordarse como entidades de:

- a) Estudio: cuando serán trabajados en un sentido de adquisición de conocimiento, a partir de la integración y procesamientos de información de nociones, conceptos, teorías, descripciones;
- b) Intervención: cuando suponen alguna acción o práctica directa sobre la cual incidirán los estudiantes mismos; y
- c) Transformación: cuando integran un conjunto de acciones que incidirán en la solución o evolución de una problemática o situación determinada.¹¹

Por otro lado, debemos ser conscientes de que “Nunca será suficiente el tiempo para dar toda la información que se ha producido y se sigue produciendo sobre algo”;¹² por lo que es necesario que se realicen recortes. En este orden de ideas, se sugiere que los recortes puedan realizarse con algunos de los siguientes criterios:

- Fundamentos o bases conceptuales e históricas;
- Pertinencia territorial;
- Frecuencia de ocurrencia de problemáticas o fenómenos;
- Grado de generalización de la información; y
- Permanencia y actualidad de la información.¹³

5) Las actividades/tareas de aprendizaje.

El aprendizaje se consolida en la medida que se utilizan los conocimientos adquiridos de manera significativa, permitiendo que la información se utilice para tratar con problemas reales o posibles, hacer prácticas, operar los conceptos, investigar, planear proyectos, resolver problemas y estudiar casos entre otros ejercicios.

En su diseño, interesa definir:

¹¹ Núñez Chan (2006: 2); Núñez Chan y Tiburcio (2002: 19).

¹² *Op. Cit.*

¹³ Núñez Chan (2006: 2); Núñez Chan y Tiburcio (2002: 20).

- Cómo haremos llegar la instrucción, como estrategias de enseñanza;
- Seleccionar, y/o elaborar, los materiales didácticos a utilizar;
- Definir el tipo de actividades a realizar por los alumnos; independientemente de que tengan que ser presenciales o encargadas como elaboración fuera del aula, o que sean mediadas por impresos, video o audio, o por computadora;
- Además, hacer explícito un mínimo de estrategias de aprendizaje que deberán utilizar; y
- Cómo el estudiante deberá devolver la información o ejercicio solicitado; por lo que debemos especificar los productos del aprendizaje que realizarán en las experiencias de aprendizaje.

Referencias

- Domínguez Chávez, Humberto y Rafael A. Carrillo Aguilar (2004), *Enseñanza para la Comprensión y el Desarrollo del Pensamiento*, México, UNAM CCH, CD Interactivo
- -(2009), *Paquete de Cómputo para la Enseñanza para Historia de México II*, México, UNAM CCH, DVD Interactivo.
- Eurydice Unidad Europea de Información en Educación, (2002), *Las Competencias Clave*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Eurydice.
- Núñez Chan María Elena (2006), “Guía básica para la delimitación de contenidos de objetos de aprendizaje”, en: *Módulo Diseño educativo con base en objetos de aprendizaje CUDI 2006 [Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, a la cual pertenecen: la UNAM; el IPN y el ITESM; y las Universidades de Guadalajara, de Colima y Autónoma de Cd. Juárez; instituciones que organizaron el Diplomado “Objetos de aprendizaje; hacia la conformación de una red de repositorios”, realizado en Oaxaca y San Luis Potosí, con duración de 200 hrs., de abril a noviembre de 2006]*, p. 1, http://hosting.udlap.mx/estudiantes/jose.ferrercz/Delimitacion_de_contenidos.pdf.
- Núñez Chan Maria Elena y Adriana Tiburcio Silver (2002), *Guía para la elaboración de materiales educativos orientados al aprendizaje autogestivo*, México, Universidad de Guadalajara, Documento de trabajo, Sistema de Universidad Virtual.
- OCDE (2005), *The definition and selection of key competences. Executive Summary*, Göttingen, Alemania, Hogrefe & Huber Publishers.